

Prefiero “amarte” que ser yo misma

Por: María de Jesús Vázquez Flores

Hoy en día la mujer prefiere seguir callando ante cualquier tipo de violencias y la pregunta es ¿Por qué?

Por qué la mujer está diseñada para depender y atender al hombre esto comúnmente lo escuchábamos en nuestras familias puesto que actualmente la mujer ha ido recibiendo un educación que le permite tener un amplio conocimiento de que hacer ante tal situación, pero también encontramos que la mayoría de ellas la sigue viviendo pero no tienen el valor de hablar por miedo, con ello se cree que las mujeres toman a su pareja como un modelo de bienestar sin tomar en cuenta si todo lo que hacen está bien para ellas.

La violencia intrafamiliar no surge a partir del matrimonio cuando papá le pega a la mamá sino que, también depende de las relaciones de noviazgo dentro de las cuales se permite, por tal razón la violencia dependerá siempre de un núcleo familiar - social del que somos parte y no solo serán golpes de papá a mamá , sino también de padres a hijos, de hijos a padres, de hermano a hermana, hermano a hermano, obteniendo como resultado golpes, humillaciones, falta de alimentos y de abusos sexuales los cuales son arrojados de manera externa a nuestra sociedad.

Por tal razón la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico (de hecho o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones”.

Tan es así, que el Código penal del estado de Jalisco tipifica la violencia intrafamiliar en su artículo 176 ter como:

“Comete el delito de violencia intrafamiliar quien infiera maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado”.

Es entonces que en base a una investigación que se realizó por parte del Instituto Politécnico Nacional como resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, en México se obtuvieron las siguientes estadísticas:

- Más del 46% de las mujeres de 15 años y más sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja.
- La entidad federativa con mayor prevalencia de violencia de pareja es el Estado de México.
- 4 de cada 10 mujeres han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, amenazadas les han destruido sus pertenencias, las han expulsado de sus casas y les han quitado a sus hijos/as.
- 2 de cada 10 mujeres han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar o les han quitado dinero o bienes.
- A 13 de cada 100 mujeres su pareja las ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar y agredido con un arma.
- A 7 de cada 100 mujeres les han exigido o las han obligado a tener relaciones sexuales con su pareja sin que ellas quieran o las han obligado a hacer cosas que no les gustan.
- Las mujeres solteras son las que menos acuden a las autoridades para solicitar ayuda ante situaciones de violencia que viven con sus parejas.

Según la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV) 2007, en México:

- 15% de las jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en las relaciones de noviazgo.
- 76% de las jóvenes han sido víctimas de violencia psicológica.
- 2/3 partes de las mujeres han sido forzadas a tener relaciones sexuales.

Por lo anterior, puedo concluir que la violencia no se podrá erradicar pero si evitar si acudimos a solicitar ayuda a Instituciones como la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar de nuestros Municipios de Jalisco

También, no olvidar que la educación siempre debe estar presente para impedir sean destruidas nuestras vidas pues cerrar los ojos puede llevar una vida, abrirlos es cuestión de un instante.